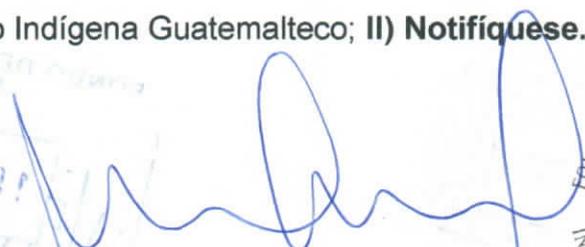


FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO: Guatemala, diez (10) de abril del dos mil diecinueve (2019).

ASUNTO: APROBACION DE ACTUALIZACIÓN DE MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL PAGO VIÁTICOS DEL FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO.

RESOLUCIÓN No. FODIGUA-018-2019

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo Nacional del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco en sesión extraordinaria aprobó la Actualización del Manual de Normas y Procedimientos para el pago de Viáticos del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, como consta en el punto segundo del acta número 15-2019 de fecha 10 de abril 2019; **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, tiene bajo su responsabilidad la coordinación administrativa y técnica del FODIGUA. Asimismo, es responsable de la formulación y ejecución de las políticas institucionales, así como de planificar, organizar, coordinar y controlar las actividades que desarrollan las unidades administrativas que conforman el FODIGUA; **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Financiera del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, tomando en cuenta las leyes vigentes que regulan el que hacer a nivel gubernamental, procedió a la actualización del Manual para establecer la norma y procedimiento que permitirá administrar el pago de viáticos del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco; **CONSIDERANDO:** Que debe darse cumplimiento al numeral 1.2 de la "Estructura de Control Interno" del Acuerdo Interno número 09-03 del Jefe General de la Contraloría General de Cuentas de fecha junio 2006 que contiene las "Normas Generales de Control Interno" de la Contraloría General de Cuentas. **POR TANTO:** El Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, en ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo número cincuenta y siete (57), de fecha veinte y uno (21) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018); **RESUELVE: I) Aprobar** la actualización del Manual de Normas y Procedimientos para el pago de Viáticos del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco; **II) Notifíquese.**



Lic. Gerber Antonio Sipac López
Director Ejecutivo -FODIGUA-



FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
RECIBIDO
10 ABR 2019
1:00
DIRECCION DE PLANIFICACION

12:55
FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
RECIBIDO
10 ABR 2019
SECRETARIA DE AUDITORIA INTERNA

FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
RECIBIDO
10 ABR 2019
DIRECCION DE
COORDINACIONES REGIONALES
12:45

FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
RECIBIDO
10 ABR 2019
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
12:50

FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
RECIBIDO
10 ABR 2019
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS
10:03

FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
RECIBIDO
10 ABR 2019
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA
12:40

FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
RECIBIDO
10 ABR 2019
DIRECCION ADMINISTRATIVA
12:00

FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
RECIBIDO
10 ABR 2019
COMUNICACION ESTRATEGICA
12:50